

Interculturalidad y representación social: el conflicto de la Araucanía en la prensa chilena. Casos Melinao y Luchsinger-Mackay

Fabiana Rodríguez-Pastene¹; Stefanie Niklander Ribera²; Gonzalo Ojeda³ y Esteban Vera⁴

Recibido: 20 de enero de 2020 / Aceptado: 15 de junio de 2020

Resumen. Esta investigación tiene como finalidad revelar las diferencias en el tratamiento y cobertura informativa respecto a los casos Luchsinger-Mackay (asesinato de matrimonio de latifundistas) y Melinao (asesinato de comunero mapuche), sucesos que se enmarcan en el conflicto intercultural en la región de La Araucanía, Chile. Se realiza un Análisis de Contenido de la cobertura mediática en dos medios de comunicación de prensa escrita de circulación nacional, El Mercurio, La Tercera y un diario regional El Austral de la Araucanía. Se pretende identificar cuáles son las representaciones que estos diarios –todos vinculados a la derecha, pero pertenecientes a distintos conglomerados- le otorgan a la problemática. La naturaleza de la metodología utilizada para emprender el análisis responde a una línea mixta, mezclando métodos cualitativos con cuantitativos. Por medio de este estudio se ha logrado formular un panorama más preciso sobre las principales representaciones sociales creadas por los medios en cuestión, respecto a los actores del conflicto, a saber mapuches y latifundistas; especialmente cuando la posición de víctima se invierte entre uno y otro caso. La Tercera demostró ser el medio analizado más abierto a la pluralidad en la información, facilitando un diálogo intercultural. El Mercurio evidencia una clara tendencia a la criminalización del pueblo mapuche, reforzando prejuicios y estereotipos. Por último, El Austral de La Araucanía, presentó representaciones que criminalizaban al movimiento mapuche, estableciendo y reforzando un vínculo entre la etnia y el comportamiento delictual.

Palabras clave. Medios de comunicación; conflicto intercultural; representaciones sociales; realidad social; pueblo mapuche.

[en] Interculturality and social representation: the Araucanía conflict in the Chilean press. Melinao and Luchsinger-Mackay cases.

Abstract. The purpose of this research is to reveal the differences in the treatment and informative coverage regarding the cases Luchsinger-Mackay (murder of large landowners) and Melinao (murder of Mapuche community member), events that are part of the intercultural conflict in the region of La Araucanía, Chile. A content analysis of the media coverage is carried out in two written press media with national circulation, El Mercurio and La Tercera, as well as the regional newspaper El Austral de la Araucanía. The aim is to identify which representations these newspapers -all linked to the right, but belonging to different media conglomerates- give to this problem. The methodology used to undertake the analysis is a dual approach, blending qualitative and quantitative methods. Through this study it has been possible to formulate a more precise panorama of the main social representations created by the media in question, with respect to the actors in the conflict, namely Mapuches and large landowners; especially when the role of the victim is reversed between one case and another. La Tercera proved to be the most open a plurality of information, facilitating intercultural dialogue. El Mercurio shows a clear tendency to criminalize the Mapuche people, reinforcing prejudices and stereotypes. Finally, El Austral de La Araucanía, gave representations that criminalized the Mapuche movement, establishing and reinforcing a link between ethnicity and criminal behavior.

Keywords. Mass media; intercultural conflict; social representations; social reality; Mapuche people.

Sumario: 1.Introducción y antecedentes 1.1 Conflicto en la Araucanía 1.1.1 Casos analizados 2 Marco teórico: Estado del arte y principales conceptualizaciones 2.1 Estudios relacionados 2.2 Medios de comunicación, representaciones sociales e interculturalidad 3. Metodología 4. Análisis y resultados 4.1 Caso Luchsinger-Mackay en La Tercera 4.2 Caso Rodrigo Melinao en La Tercera 4.3 Caso Luchsinger-Mackay en El Austral de la Araucanía 4.4 Caso Rodrigo Melinao en El Austral de la Araucanía 4.5 Caso Luchsinger-Mackay en El Mercurio 4.6 Caso Rodrigo Melinao en El Mercurio 4.7 Otros protagonistas y fuentes 5. Conclusiones 6.Referencias bibliográficas

Cómo citar: Rodríguez-Pastene, F., Niklander-Ribera, S., Ojeda, G. & Vera, E. (2020). Interculturalidad y representación social: el conflicto de la Araucanía en la prensa chilena. Casos Melinao y Luchsinger-Mackay. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 26 (4), 1583-1598. <http://dx.doi.org/10.5209/esmp.67388>

¹ Universidad Adolfo Ibáñez y Universidad de Playa Ancha (Chile)
E-mail: fabianarodriguezpastene@upla.cl y f.rodriguezpastene@uai.cl

² Universidad Autónoma de Chile (Chile)
E-mail: stefanie.niklander@uautonoma.cl

³ Universidad Adolfo Ibáñez (Chile)
E-mail: gonzalo.ojeda.ojeda@gmail.com

⁴ Universidad Adolfo Ibáñez (Chile)
E-mail: esteban.veravasquez@gmail.com

1. Introducción y antecedentes

Representaciones sociales; específicamente en cómo tres diarios chilenos, –vinculados todos a una ideología de carácter más bien conservador– pueden presentar diferencias en la cobertura de las noticias vinculadas a un colectivo minoritario⁵ (Amolef, 2004); concretamente, en el tratamiento noticioso que le otorgan al conflicto intercultural de la región de La Araucanía en el sur de Chile.

Las palabras de Mönckeberg resultan ilustrativas a la hora de reflejar la concentración mediática imperante: “En pocos países del mundo la homogeneidad adquiere formas tan extremas, donde la diversidad brilla por su total ausencia en la prensa escrita” (Mönckeberg, 2011: 13). De ahí la relevancia de estudiar si el duopolio mediático de nuestro país⁶, presenta efectivamente construcciones similares a la hora de abordar problemáticas vinculadas a la interculturalidad.

En efecto, el conglomerado de prensa El Mercurio S.A., propiedad de la familia Edwards –al que pertenecen el diario de circulación nacional El Mercurio (fundado en 1900) y el diario regional El Austral de la Araucanía (fundado en 1916)–, se vincula a una derecha política conservadora y tradicional, que apoyó la dictadura militar de Augusto Pinochet. En tanto Copesa, propiedad del empresario Álvaro Saieh –a la que pertenece el matutino de circulación nacional La Tercera fundado en 1950–, se relaciona con un conservadurismo más moderado y una derecha económica de carácter neoliberal (Mönckeberg, 2011).

Se estudiarán, en los tres medios, tanto el caso del ataque en el fundo Granja Lumahue –que cobró la vida del matrimonio de latifundistas Luchsinger-Mackay–, como también el asesinato del comunero mapuche Rodrigo Melinao; buscando revelar las divergencias en el tratamiento a los protagonistas. Analizar cómo son visibilizadas las dos partes del conflicto de La Araucanía –más aún cuando la posición de víctima se intercambia de un sector involucrado en el conflicto, a otro–, permitirá conocer la imagen que los medios de comunicación construyen sobre los actores de esta pugna intercultural. Mediante el Análisis de Contenido, basado en un método mixto de características cuantitativas y cualitativas, se buscará revelar cómo son representados los agentes relevantes del conflicto bajo la mirada de los medios de comunicación estudiados.

1.1. Conflicto en la Araucanía

El surgimiento del “movimiento mapuche” se remonta a mediados del siglo pasado, más precisamente a los años 60’, donde un escenario de descontento regional

de los pueblos originarios de América comienza a reorganizar la lucha por las tierras que les pertenecían anteriormente a la llegada de los europeos.

El denominado “conflicto de la Araucanía” se refiere a la demanda histórica originada a partir de los reclamos de comunidades y organizaciones mapuches a los Estados de Chile y Argentina vinculados principalmente a la autonomía jurisdiccional, la recuperación de tierras ancestrales, libertad económico-productiva y el reconocimiento de una identidad cultural.

Tras 17 años de dictadura en el país (1973-1990), la continuidad del movimiento mapuche volvió a visibilizarse con el resurgimiento de la democracia de Chile, cuando el presidente Patricio Aylwin aplicó la Ley de Seguridad del Estado para enjuiciar a 141 mapuches que eran considerados terroristas por sus acciones durante la dictadura de Pinochet. Durante los años 90 el movimiento mapuche comenzó a protestar contra la explotación forestal y la construcción de represas que inundaron algunas de sus tierras, lo que generó una radicalización de la situación ya que se conformaron comunidades de carácter más violento que exigían la devolución de sus territorios. Con la llegada del siglo XXI, el estado chileno realizó un esfuerzo por contener el levantamiento de las comunidades mapuches a través de la “Comisión de Verdad histórica y Nuevo trato”, instancia impulsada por el presidente Ricardo Lagos que buscaba reivindicar las causas indígenas, llamando al diálogo a diferentes actores, todo con el objetivo de aportar ideas para entablar un trato nuevo y más cordial entre el estado y los pueblos nativos

“Es necesario avanzar en una relación, basada en el reconocimiento de diversidades y no en la imposición de esquemas uniformes, en el respeto mutuo y no en la discriminación, en la participación y no en la exclusión y en el trabajo mancomunado de todos...el Gobierno de Chile está empeñado en lograr que el país enfrente el bicentenario de la República como una nación plena y justamente desarrollada e integrada” (Decreto supremo 19 “Comisión Verdad y Nuevo Trato”).

A pesar de estas instancias de acercamiento entre el Estado y el pueblo mapuche, las acciones reivindicativas continuaron en el sur del país. En este contexto surge la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), en medio de los alzamientos contra empresas forestales en Arauco, nace “planteando lo que llaman la reconstrucción del Pueblo Nación Mapuche, con una organización de carácter autónomo, política y territorialmente, con reposicionamiento de aspectos históricos, identitarios, culturales y religiosos. Adicionalmente, plantean lo que denominan ‘la resistencia mapuche

⁵ Según el Censo del año 2017 y las cifras publicadas al respecto por el Instituto Nacional de Estadísticas, apenas un 12,8% de la población nacional chilena se considera perteneciente a una etnia originaria. De ese porcentaje, un 79,84% se considera perteneciente al pueblo mapuche. Censo 2017, INE Chile.

⁶ Referido a las dos empresas que concentran la propiedad de los medios de prensa escrita en Chile, a saber, El Mercurio S.A. y Copesa.

al sistema capitalista en el territorio ancestral”⁷, utilizando la tomas de tierras, corte de caminos y sabotajes como método de lucha.

Acciones reivindicativas que continúan hasta hoy, marcando una relación conflictiva entre el Estado chileno y el pueblo mapuche, debido a:

“la aplicación de medidas represivas como el cerco policial a las comunidades, la aplicación de la legislación antiterrorista y su criminalización mediática han contribuido a acentuar la tensión en las regiones de la Araucanía y el Biobío obstaculizando el desarrollo de un diálogo político entre las distintas partes enfrentadas: comunidades mapuche, empresas forestales, empresas hidroeléctricas y latifundistas” (Bonet, 2013: 19).

1.1.1. Casos analizados

El 4 de enero de 2013 por la madrugada, en la granja Lumahue, comuna de Vilcún, región de la Araucanía, el silencio de la noche fue interrumpido por una veintena de personas que decidieron ingresar al predio del matrimonio conformado por Vivianne Mackay y Werner Luchsinger. Esto en acción de protesta y como secuela por el quinto aniversario del asesinato del comunero mapuche Matías Catrileo⁸.

El ruido ocasionado por los inesperados visitantes despertó a los moradores. Werner Luchsinger al percatarse de lo que está ocurriendo afuera de su domicilio tomó la decisión de enfrentar a los intrusos con su revólver calibre 22, acción del dueño de casa que desató la ira de los asaltantes quienes comenzaron a prender fuego para incendiar el lugar. Al interior del domicilio, Vivianne Mackay llamó a familiares y a Carabineros de Chile para pedir socorro. El primero en acudir al lugar fue el hijo del matrimonio quien llegó cuando el fuego consumía la propiedad. Bomberos de Chile encontró los cuerpos del matrimonio entre los escombros. Carabineros, quienes también se hacían presentes, informaban a su vez que a unos 2000 metros del lugar de los hechos fue detenido el machi⁹ Celestino Córdova Tránsito de 26 años quien deambulaba herido de bala en los predios de la familia Luchsinger- Mackay. El machi fue derivado al Hospital Hernán Henríquez de Temuco y juzgado bajo la llamada ley antiterrorista.

El segundo caso analizado es el asesinato del comunero mapuche, Rodrigo Melinao, dirigente de la comunidad mapuche Rayen Mapu, asesinado de un balazo en la comuna de Ercilla, en la región de La

Araucanía, hecho ocurrido el 06 de agosto de 2013. El cuerpo del joven de 26 años fue hallado en el interior de una parcela en Chiguayhue en el sector de Pidima, con un impacto de escopeta en el tórax.

Semanas antes de su muerte, el 24 de julio de 2013, Rodrigo Melinao fue sentenciado por el Tribunal de Juicio Oral de junto a Cristian Levinao Melinao a una pena de cinco años y un día de cárcel por el delito de incendio de bosques, y a otros 541 días por daños calificados, luego de que se acreditará su participación en un ataque a unas parcelas en el sector de Chiguayhue propiedad de la empresa forestal Bosques Cautín S.A.

Si bien muchos medios de comunicaciones informaron que Melinao se encontraba prófugo de la justicia al momento de su deceso, el comunero no era buscado por la policía, ya que no existía ninguna orden de detención vigente. Esto, debido a que la sentencia no se encontraba ejecutoriada; la defensa de Rodrigo Melinao había ingresado un recurso de nulidad, con el fin de realizar un segundo juicio que demostrara su inocencia, recurso que aún no se encontraba resuelto al momento de su muerte.

2. Marco teórico: Estado del arte y principales conceptualizaciones

2.1. Estudios relacionados

El denominado “conflicto en la Araucanía” ha sido en distintas ocasiones material de estudio de investigaciones, tanto en Chile como en el extranjero, debido al contexto de interculturalidad en que se enmarca: la relación entre el Estado, los latifundistas, los transportistas, las empresas forestales y el pueblo mapuche (Rother, 2017; Denegri, et al., 2015; Saiz et al., 2008).

Varios estudios han abordado recientemente la representación de la etnia mapuche en los medios nacionales. Sáez (2019), entre ellos, se propuso comprender cómo la prensa escrita chilena reconstruyó periodísticamente la cultura mapuche a través de la cobertura noticiosa de la huelga de hambre protagonizada por prisioneros de esta minoría étnica para oponerse a la aplicación de la Ley Antiterrorista, en el año 2010. Los principales hallazgos de esta investigación se centraron en el uso exclusivo de fuentes oficiales para el tratamiento periodístico de la protesta indígena; la elaboración de estrategias discursivo-ideológicas divisorias y la transmisión de una visión discriminadora y racista de la etnia mapuche.

⁷ Demandas y fundamentos de Coordinadora Arauco Malleco. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

⁸ Estudiante universitario mapuche, asesinado el 3 de enero de 2008 de un disparo por acción de Carabineros de Chile mientras era parte de la ocupación del fundo Santa Margarita en Vilcún, bajo el Gobierno de Michelle Bachelet.

⁹ Un machi es una suerte de chamán en la cultura tradicional del pueblo mapuche, Su principal rol es la curación de dolencias, tanto los males físicos como los que se consideran derivados de la acción de fuerzas espirituales. Para sanar a la persona enferma, debe realizar una ceremonia de sanación llamada machitún o nguillatún que consiste en sacar el mal del cuerpo (puede ser un espíritu o un mal que introdujo un brujo) a través de ritos auxiliares como cantos y rezos realizados con instrumentos mágicos como el kultrún o las ramas de canelo. Durante este proceso, la machi cae en trance y es capaz de adivinar el mal que aqueja al enfermo. (<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-96476.html>)

Segovia, Osorio, Aillon Neumann y Basulto (2019), por su parte, analizaron la construcción discursiva de las quemadas de iglesias del sur del país, sobre un corpus compuesto de textos publicados en distintos periódicos. La investigación arrojó un tratamiento vinculado principalmente a las ideas de violencia, inseguridad, terrorismo y orden público en general, sin ofrecer una comprensión histórica o social del fenómeno.

En tanto, Del Valle et al. (2019) estudiaron el tratamiento informativo dado al pueblo mapuche a través del concepto de *framing* en el diario El Mercurio durante dos períodos: entre los años 1950 y 1973; y durante los años 2010, 2013 y 2014. El análisis mostró que la mayoría de los encuadres están vinculados a los conflictos, los procesamientos penales y los ataques incendiarios; de modo que el medio priorizó connotaciones y sucesos negativos para informar sobre los indígenas mapuches.

Alejándose de la prensa escrita, Cañete (2018) analizó el tratamiento informativo de los noticieros de televisión de la Región del Bío Bío, concluyendo que más de un 95% de las noticias relacionadas con el pueblo mapuche, poseían una connotación negativa, asociando al comunero de esa etnia como una persona violenta, ajena al diálogo, que no respeta el estado de derecho ni tampoco a sus instituciones.

Aravena y Baeza (2017) estudiaron los imaginarios sociales del pueblo mapuche en el contexto de las noticias relacionadas con la defensa de sus tierras frente a las empresas forestales, concluyendo que la presentación de la etnia se realiza mediante el recurso de la violencia simbólica.

Como se aprecia, la mayoría de las investigaciones se enfocan en un período de tiempo determinado, o un hecho noticioso puntual. De allí la importancia de abordar un estudio que aporte desde la comparación de dos sucesos relativamente actuales donde la posición de víctima se intercambia entre los agentes que componen el conflicto en La Araucanía.

2.2. Medios de comunicación, representaciones sociales e interculturalidad

Desde su irrupción en la sociedad los medios de comunicación se han transformado en una plataforma de conexión con el entorno, pues “desempeñan un papel importante en el conocimiento de la realidad que forma parte de nuestra vida cotidiana, pero que se encuentra fuera de nuestro alcance inmediato” (Califano, 2015: 62). En palabras de Amolef,

“El discurso periodístico, por tanto, es en cualquiera de sus formatos, una forma de construcción de representación social y no escapa a estas definiciones como a sus objetivos. A la vez quienes construyen estas informaciones; periodistas, columnistas o quienes las editan, tienen una mirada relativa y muchas veces preconcebidas de determinados temas” (Amolef, 2004: 8).

Bajo esta premisa entra en juego el rol seleccionador que posee la prensa con respecto a los acontecimientos; filtro fundamental a la hora de presentarnos la realidad. Su peso en la construcción de las representaciones sociales se produce en función tanto de los temas presentados y de la relevancia relativa que le otorgan (Teoría de la *agenda setting*¹⁰); como de los atributos que adquieren los objetos o sujetos que reciben la cobertura mediática (Teoría del encuadre o *framing*¹¹). Ello representa un problema social, pues normaliza dichas representaciones, que como nos recuerdan Moscovici y Jodelet (1989) son la base mediante la que significamos nuestro mundo y actuamos en consecuencia. Históricamente, como sostiene Nash (2005: 17), la prensa ha desempeñado un rol crucial en la definición de pautas de aceptación y rechazo de diversos colectivos.

“La palabra y la imagen generan realidades; por eso debemos ser extremadamente cuidadosos en su uso. Así entonces las representaciones proyectadas a través los mass media configuran un universo decisivo de discursos que crean valores, actitudes y juicios respecto a nuestro entorno social, cultural y político”. (Rodríguez-Pastene & Messenet, 2019: 1590).

Con el fin de entender el contexto en el que está inmerso el conflicto en La Araucanía, es necesario conceptualizar algunos términos. Primero, el ya mencionado concepto de representaciones sociales, que se entiende en la presente investigación de acuerdo a los postulados de Sergei Moscovici, para quien son sistemas cognitivos con una lógica y enunciado propio, dentro los que se encuentran estereotipos, creencias, afirmaciones o valores que ayudan a las personas a orientarse y dominar su medio social. En este mismo sentido, Araya (2002) afirma que:

“Se constituyen, a su vez, como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibili-

¹⁰ “La teoría de la *agenda setting* – o de la fijación del orden temático – mantiene que el modo en que la gente ve el mundo – la prioridad que dan a ciertos temas y cualidades a costa de otros – está influida de una manera directa y mensurable por los medios de difusión”. (McCombs & Evatt, 1995: 1).

¹¹ Dentro de las definiciones más ampliamente aceptadas para el *Framing* o Teoría del encuadre, Koziner menciona a los siguientes autores: Entman, quien afirma que encuadrar es “seleccionar algunos aspectos de la realidad percibida y hacerlos más relevantes en un texto comunicativo, de modo que se promueva una determinada definición del problema, una interpretación causal, una evaluación moral y/o una recomendación de tratamiento para el asunto descrito”. Para Tankard, se trata de “una idea organizadora central del contenido informativo que ofrece un contexto y sugiere cuál es el tema mediante el uso de la selección, el énfasis, la exclusión y la elaboración”. Reese, por su parte, aportó una de las definiciones más completas de los *frames*, que definió como “principios organizadores socialmente compartidos y persistentes en el tiempo, que trabajan simbólicamente para estructurar el mundo social de modo significativo” (Koziner, 2013: 3).

dades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo” (Araya, 2002:11).

De este modo las representaciones sociales establecen una forma de pensamiento social o colectivo mediante el cual las personas obtienen cierta percepción común de la “realidad”, actuando en relación a ella. La manera en que influyen en nuestra cotidianidad nos determina como sociedad.

Otro concepto central en este estudio es el de interculturalidad. Este concepto es entendido como una propuesta de convivencia entre grupos y personas con expresiones de identidad diferentes que comparten saberes y conocimientos culturales con el fin de tener un desarrollo social, cultural, económico y político común en un determinado país o territorio. Para Quilaqueo “la interculturalidad es parte de la dinámica de las sociedades que han elegido procedimientos de unión cultural, primero al interior de ellas mismas y, enseguida, en su relación con las otras culturas” (Quilaqueo, 2009: 17). Es así como el concepto de comunicación intercultural es comprendido como un proceso de interacción simbólica que incluye a individuos y grupos que poseen diferencias culturales reconocidas en las percepciones y formas de conducta, de manera que esas variaciones afectarán significativamente la forma y el resultado del encuentro.

Según Israel (2002), la comunicación intercultural se establece tradicionalmente cuando el emisor y el receptor forman parte de culturas distintas, por lo tanto los patrones de codificación y decodificación son significativamente diferentes. Debido a las características de sometimiento y opresión sobre los pueblos indígenas que fundan las relaciones interculturales, la situación más recurrente que se da en estos contextos es el “conflicto intercultural”; mientras que el “encuentro intercultural”, según Carrasco “es básicamente una utopía, dando como resultado una resistencia a la sociedad global” (Carrasco, 2005: 49-64). Bajo esta lógica, la resistencia cultural es la única salida de subsistencia de los criterios autóctonos de una etnia por sobre los elementos de una cultura ajena.

Esto, porque la mayor asimilación de la comunidad en cuestión a una sociedad mayor implica – paulatinamente- su desaparición como tal. En esta situación se circunscribe la actual realidad del pueblo mapuche: bajo la lógica de un “conflicto intercultural” con el Estado chileno y con dueños de fundos de la región de La Araucanía. De estos conflictos y encuentros interculturales surgen además fusiones, denominadas hibridaciones por García Canclini (1990), término que es explicado como “un fenómeno de fusión o mezcla cultural, que conlleva la pérdida de las fronteras y jerarquías entre culturas y ámbitos culturales”, (Vergara et al., 2010: 62); situación que se desprende de la actual resistencia y adaptación de la etnia mapuche ante una cultura nacional y global.

Tal como postula Quilaqueo (2009), el conocimiento del “otro” es la base de lo que se califica como lo intercultural; son conocimientos estratégi-

cos que permiten representar intenciones del pasado o del presente, debido a que este “otro” es siempre descrito por los medios como alguien ajeno o diferente. El “otro” se configura así como producto de la desigualdad, aquellos diferentes a quienes poseen el capital cultural o la cultura hegemónica. Nash (2006) concibe a este “otro” simplemente como un colectivo social diferente, agregando que el desarrollo del discurso de raza y de género responde a lógicas similares; basándose en la representación cultural de la diferencia, en la cristalización de un “otro” a partir del establecimiento de una diferencia absoluta de base -supuestamente- biológica, pero tratada y transformada en característica natural. Esta tendencia a la división del mundo social también es explicada como la existencia de dos grupos, el endogrupo (nosotros) y el exogrupo (ellos), este proceso de la categorización acentúa las diferencias entre los colectivos e incrementa las semejanzas entre los miembros que pertenecen a una misma categoría, minimizando las divergencias dentro de un grupo.

3. Metodología

La estrategia abordada para la recolección de datos es de carácter documental, ya que se ha obtenido la información de la revisión de material hemerográfico de El Mercurio, La Tercera y de El Austral de La Araucanía.

El Análisis de Contenido es la herramienta que se ha elegido para llevar a cabo esta investigación. Andréu lo define como “una técnica de interpretación de textos, ya sean escritos, grabados, pintados, filmados [...] el denominador común de todos estos materiales es su capacidad para albergar un contenido que leído e interpretado adecuadamente nos abre las puertas al conocimiento de diversos aspectos y fenómenos de la vida social” (Andréu, 2001: 2). Holsti por su parte, la comprende como “una técnica de investigación para formular inferencias identificando de manera sistemática y objetiva ciertas características específicas dentro de un texto” (Holsti, 1969: 5).

La elección de esta definición responde a la inclusión de la palabra “inferencias”, ya que se aleja de la visión clásica del Análisis de Contenido, que lo entendía como un método exclusivamente cuantitativo. Esta visión de Análisis de Contenido cercano a lo cualitativo está directamente relacionada con la formulación de deducciones para encontrar el significado del mensaje, alejándose de lo puramente manifiesto u observable del texto.

Con esta arista cualitativa, la investigación se expande hacia nuevas fronteras, pudiendo identificar que colectivos están ausentes del relato o a quiénes se les otorga una voz autorizada, por nombrar algunas de las posibilidades. Son estas decisiones tomadas en la construcción discursiva las que direccionan a su vez las construcciones de los ya mencionados encuadres y agendas temáticas. Por último, se ha incluido

la definición de Krippendorff (1969), quien agrega a la herramienta metodológica el concepto de “contexto”, criterio importante al momento de estudiar el mensaje, ya que el significado del enunciado va a estar influido en cierta medida por el escenario en el que fue elaborado.

En el primer caso, el asesinato del matrimonio Luchsinger-Mackay ocurrido el 4 de enero de 2013, se tomó como universo las publicaciones de los diarios La Tercera, El Mercurio y el Austral de la Araucanía, desde esa fecha hasta el 04 de enero de 2014. En el segundo caso, el asesinato de Rodrigo Melinao,

el universo total comprendió desde ocurrido los hechos -6 de agosto de 2013- hasta el año siguiente, el 06 de agosto de 2014, analizando los mismos medios ya mencionados.

La muestra estuvo constituida por las notas informativas publicadas por los tres diarios, y en caso de que se presentasen, los llamados de las mismas en la portada de los medios correspondientes.

Para llevar a cabo el Análisis de Contenido, la principal operación fue la elaboración de una serie de categorías que se aplican sobre la muestra para obtener las unidades de análisis:

Cuadro 1: unidades de análisis

Diario N°	Protagonista de la noticia	Denominación del Protagonista	Análisis Verbal	Foco noticioso	Fuentes		Dirección del Tratamiento	Datos de la muestra	
					Tipo de fuente	Tipo de cita		Título	Fecha
	1	2	3	4	5	6	7	Observaciones	8

Fuente: Elaboración propia

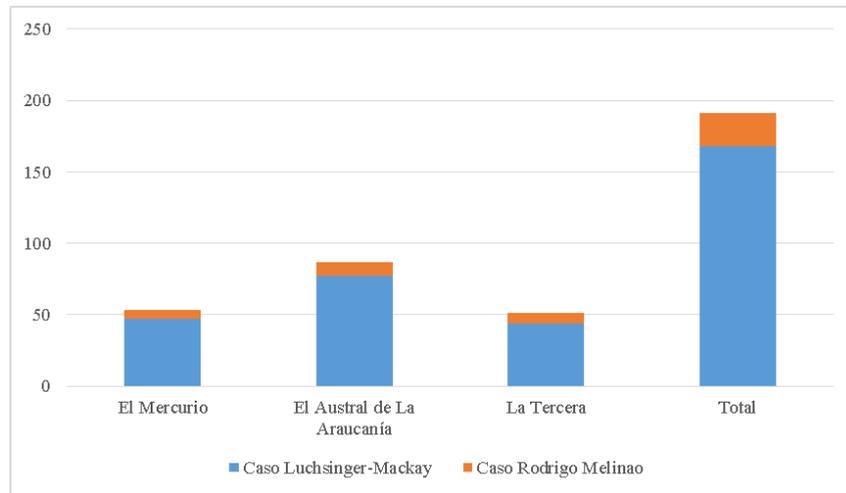
1. **Protagonista de la noticia:** El sujeto, o institución central en el desarrollo de la noticia, es el que lleva a cabo las acciones principales que concentran el foco noticioso.
2. **Denominación del protagonista:** Transcripción textual utilizada para referirse al sujeto protagonista.
3. **Análisis verbal:** Clasificación de los sujetos involucrados como agentes (realizan la acción) o pacientes (reciben la acción).
4. **Foco Noticioso:** Categoría cerrada compuesta por los siguientes focos; detalles del crimen, reacciones al crimen, funerales, conmemoración del crimen, consecuencias del crimen, proceso judicial, reacciones al juicio, otros.
5. **Tipo de fuente:** Actores citados dentro de la nota informativa.
6. **Tipo de cita:** Categoría cerrada para identificar si la fuente fue citada textualmente o parafraseada.
7. **Dirección del tratamiento:** se analizará si el discurso deja en evidencia alguna tendencia sobre la causa reivindicatoria mapuche, utilizando los siguientes indicadores. A) Tratamiento “a favor”; cuando el discurso evidencie una tendencia que se inclina a coincidir con las demandas del movimiento mapuche, tales como la restitución de tierras, el reconocimiento constitucional indígena, declararse contrario a la aplicación de la ley antiterrorista hacia comuneros o en contra de la criminalización de la causa mapuche. B) Tratamiento “neutral”; clasificará todos los textos donde en el discurso sea imparcial, equitativo y ecuánime. Donde no quede en evidencia ni una tendencia a favor o en contra del movimiento mapuche. C) Tratamiento “en contra”; cuando el discurso evidencie una visión desfavorable de la etnia mapuche, donde se establezca una conexión entre la etnia y la criminalización de las acciones o exista una inclinación favorable a personeros de gobierno o agricultores, minimizando las demandas de la causa mapuche.
8. **Observaciones:** Se consignaron aspectos de la muestra pertinentes de registrar, como calificaciones, comentarios, adjetivaciones etc. con elementos relevantes para los objetivos del estudio, en especial para complementar la categoría anterior.

4. Análisis y resultados

La base de la investigación quedó compuesta por un universo total de 1728 diarios revisados, correspondientes a los 365 días de seguimiento para cada caso en los tres medios estudiados. Esta revisión arrojó un corpus de 191 noticias. De éstas, El Mercurio aportó con 53 noticias, mientras que El Austral de La Araucanía, con 87 y La Tercera con 51 notas.

La muestra total de 191 noticias que hacen referencia a los dos casos se comportó en términos generales de la siguiente manera: un 87,95% corresponden a noticias del caso Luchsinger-Mackay, mientras que un 12,04% al Melinao.

Gráfico 1: Distribución de la muestra



Fuente: Elaboración propia.

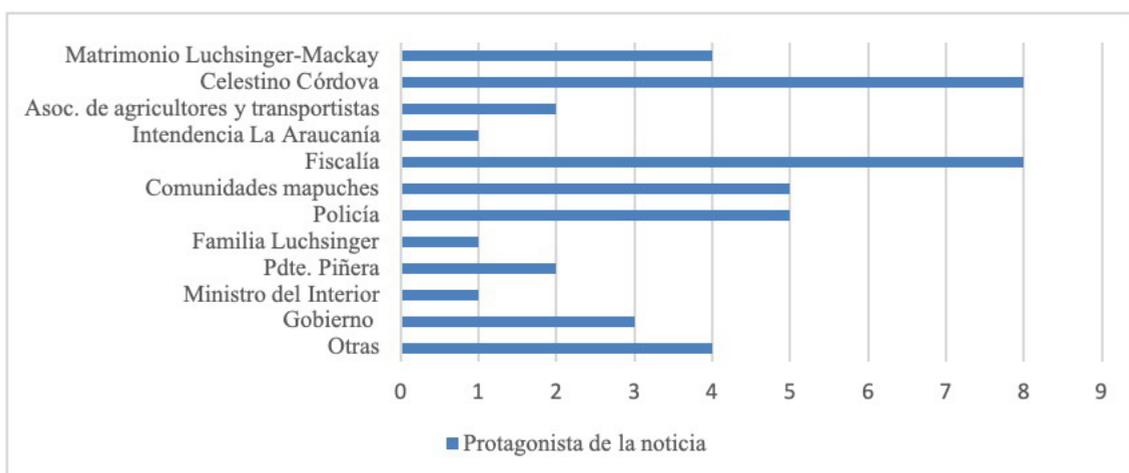
4.1. Caso Luchsinger-Mackay en La Tercera

La Tercera dedicó 44 notas informativas a la cobertura del ataque incendiario. Se podría suponer que el matrimonio Luchsinger-Mackay se transformaría en el protagonista de la noticia, sin embargo, solo lo fueron en cuatro oportunidades. El principal protagonismo recayó en Celestino Córdova y en la Fiscalía con presencia de ocho noticias cada uno. El Ministerio Público tomó un rol relevante en el desarrollo y evolución de la noticia, como consecuencia de su papel como ente persecutor y querellante en la causa, lo que explicaría esta presencia.

El periódico otorgó un rol importante a las comunidades y autoridades mapuches como actores

con cinco apariciones. También con presencia en cinco ocasiones, se encontró a la Policía de Investigaciones y/o Carabineros, en su rol investigativo, de inteligencia, resguardo y prevención de delitos. Mientras que el gobierno, obtuvo tres noticias donde fue el protagonista del hecho. Luego, con dos apariciones cada uno como protagonistas del hecho noticioso se encontró al presidente de la República en su primer período, Sebastián Piñera, y a las asociaciones de agricultores y transportistas. Con una única presencia como protagonistas de la noticia está la familia del matrimonio Luchsinger-Mackay y el secretario de estado Andrés Chadwick, en ese entonces ministro del Interior.

Gráfico 2: Distribución de Protagonistas de la noticia en caso Luchsinger-Mackay La Tercera



Fuente: Elaboración propia a partir de artículos extraídos del diario La Tercera

Dentro del relato construido por La Tercera, la representación que se realiza de los Luchsinger-Mackay, se remite principalmente a la utilización de “el matrimonio” o “el matrimonio de agricultores”. Otro punto importante respecto a los apelativos utilizados

para hablar del matrimonio, es la denominación de “víctimas”.

En relación al uso de fuentes utilizado por La Tercera, se constató la citación de 145 fuentes de la más diversa naturaleza. Dentro de las tres fuentes más ci-

tadas se encuentran al Ministerio Público (17). Asimismo la familia del matrimonio Luchsinger adquiere un rol significativo en el desarrollo del juicio en contra de Córdova, estando presente en 15 oportunidades. Mientras que las autoridades policiales tienen una presencia relevante en la construcción del relato, especialmente a la hora de entregar las pruebas contra el imputado, siendo utilizados como fuentes 16 veces.

Uno de los aspectos claves de la investigación es el tratamiento que cada medio le otorga a las demandas de la causa mapuche. Se puede determinar que la mayor parte de los contenidos de La Tercera tienen una tendencia neutra con respecto al petitorio histórico de la etnia, al incluir frecuentemente versiones de las partes involucradas en el conflicto, evitando establecer conexiones entre lo delictual y lo étnico.

En síntesis, 37 noticias de las 44 que componen la muestra, tiene una dirección de tratamiento neutral respecto a la causa mapuche. Seis de ellas evidencian un punto de vista a favor de estas demandas, donde se niega la autoría del ataque al fundo Granja Lumahue. Solo una noticia se inscribió en el indicador con una dirección de tratamiento en contra de la causa mapuche.

Dentro de los aspectos relevantes para entender los lineamientos ideológicos de los medios de comunicación analizados, se encuentran las portadas con las que los diarios abrieron sus ediciones para informar el ataque que cobró la vida del matrimonio Luchsinger-Mackay.

La Tercera en su edición del 5 de enero de 2013, dedica el titular y la foto principal de la portada al caso del ataque incendiario: “Gobierno recurre a Ley Antiterrorista tras doble crimen en la Araucanía”. El encabezado recurre a un foco distinto al del hecho noticioso central, deslizando el protagonismo al Go-

bierno. Si bien el titular hace mención a la aplicación de la Ley Antiterrorista por parte del Gobierno, el diario evita utilizar la palabra “atentado” para definir el hecho noticioso, utilizando el término “ataque”.

Respecto a los focos, es el desarrollo del proceso judicial el que acapara la mayor atención de La Tercera, 17 noticias de las 44 que compone la muestra se dedica a seguir el juicio contra el único detenido de la causa, lo que representa el 38,63 % de la totalidad de las notas informativas.

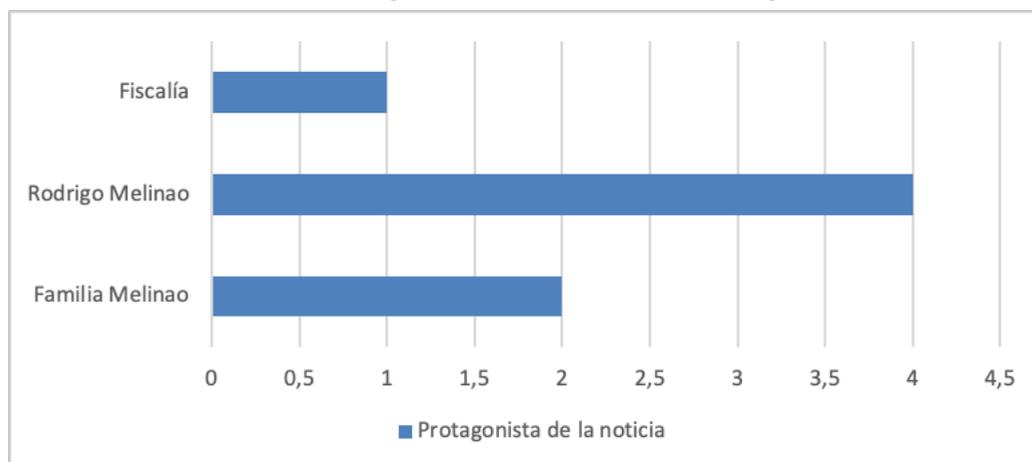
Las reacciones de los más diversos actores luego de conocida la muerte del matrimonio debido al ataque incendiario, fue el segundo enfoque más repetido dentro de la cobertura del diario al caso, el 34,09% de las notas informativas estuvieron remitidas a este tópico, es decir 15 muestras. Cabe destacar que el enfoque dado por el diario abarcaba un amplio espectro de opiniones, antecedente que quedó registrado en la categoría observaciones del instrumento aplicado en el estudio.

4.2. Caso Rodrigo Melinao en La Tercera

La cobertura realizada por La Tercera al asesinato de Rodrigo Melinao es más reducida. Solo siete notas informativas fueron escritas, de las 44 que componen el total de la muestra referida al caso.

La composición de los principales protagonistas de la noticia quedó conformada de la siguiente manera; el principal actor de la cobertura es Rodrigo Melinao. En cuatro noticias es el principal sujeto, lo que se traduce en un 57,14%. Luego, el protagonismo recae en los hermanos del comunero, específicamente en Hugo y Héctor, siendo el eje central en dos noticias, lo que representa el 28,57%. Mientras que con una noticia, es decir el 14,28%, se encuentra la Fiscalía en su rol de persecutor.

Gráfico 3: Distribución de Protagonistas de la noticia en caso Rodrigo Melinao La Tercera



Fuente: Elaboración propia a partir de artículos extraídos del diario La Tercera

Para caracterizar a Rodrigo Melinao, La Tercera hace referencia a su rol como “comunero” en ocho oportunidades, como también derivaciones como “el comunero muerto en Ercilla” o “el comunero ase-

sinado”. Se refieren a él como “la víctima” en dos oportunidades.

En cuanto los tipos de fuentes utilizadas por el diario La Tercera, la mayor parte de ellas son policiales y

de la fiscalía de la región de La Araucanía, con siete y cuatro citas registradas respectivamente, lo que se comprende debido al carácter policial e investigativo que tomaron las notas cuando se conoció el hecho. Respondiendo también a la etnia de la víctima, fuentes pertenecientes a la familia del comunero y autoridades de diversas comunidades mapuches adquirieron un rol determinante en el relato construido por La Tercera, registrándose tres y cinco fuentes respectivamente.

Cabe destacar que el diario entrega un espacio a fuentes vinculadas a agrupaciones de agricultores –asociados como las víctimas de la violencia mapuche en La Araucanía–, condenando el asesinato del Rodrigo Melinao, un antecedente de pluralidad a la hora de elaborar la nota informativa.

Otro aspecto a destacar es la inclusión de parlamentarios de derecha como voces autorizadas para condenar hechos de violencia contra el pueblo. El diario utiliza como fuente al diputado de Renovación Nacional (RN), José Manuel Edwards para condenar el ataque incendiario que redujo a cenizas la vivienda de Hugo Melinao, hermano de Rodrigo.

La Tercera sigue evidenciando un relato neutral respecto a la causa y demandas del pueblo mapuche en la cobertura del caso Melinao. Así, existe una pluralidad de voces a la hora de construir un relato que aporte imparcialidad a la discusión por la problemática en La Araucanía. Por otro lado, se evita criminalizar al pueblo mapuche alejando las menciones a la etnia de características o comportamientos delictuales. De las siete noticias que componen la muestra del caso Melinao, seis tienen una dirección de tratamiento neutral respecto a la causa mapuche, es decir el 85,71%. Una nota tiene una dirección a favor de las demandas del colectivo, entregando detalles de los días de duelo en honor a Rodrigo Melinao y utilizando palabras en mapudungún (lengua del pueblo mapuche), lo que establece señales de interculturalidad en el material publicado.

El 7 de agosto de 2013 para informar la muerte de Rodrigo Melinao, La Tercera se centra en la policía, titulado: “Policía indaga crimen de comunero mapuche”. A diferencia de lo ocurrido con el caso

Luchsinger-Mackay, los funerales de la víctima no obtuvieron espacio en portada.

A la hora de definir cuáles fueron los principales focos noticiosos que el diario entregó al caso Melinao, existe una paridad en el número de noticias abocadas a entregar información sobre los pormenores y detalles del crimen del joven mapuche asesinado de un escopetazo, como también el desarrollo del proceso judicial derivado para esclarecer las causas el o los autores del crimen, ambos focos concentraron tres noticias publicadas, el 42,85% cada uno. Mientras que el indicador Otros centralizó una noticia, el 14,28%.

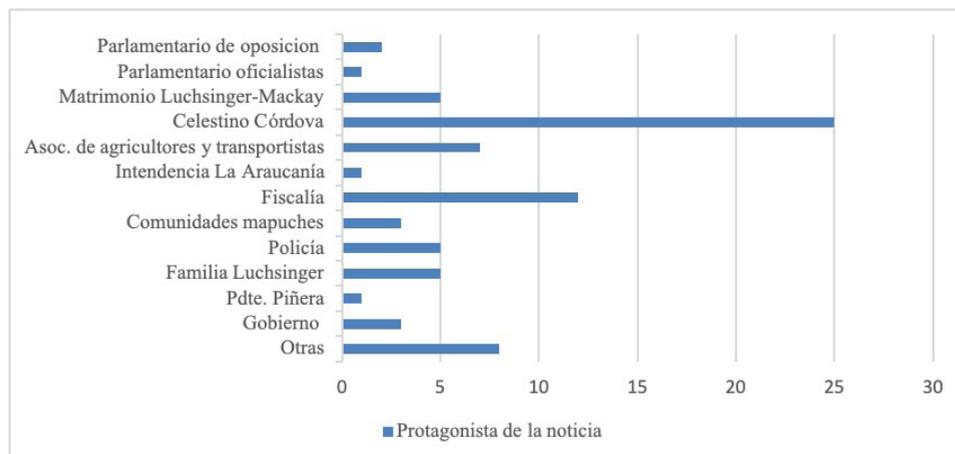
4.3. Caso Luchsinger-Mackay en El Austral de la Araucanía

Celestino Córdova sigue siendo el principal protagonista de las noticias referentes al caso Luchsinger-Mackay, presente en un 32,46% de las noticias. Lo anterior responde a que el machi captó la atención de los medios de comunicación debido a su calidad de único imputado en el ataque incendiario. La presencia de Córdova en las páginas de El Austral de La Araucanía se restringirá exclusivamente al ámbito judicial. El matrimonio Luchsinger-Mackay, está presentes solo en un 6,49% de las publicaciones, lo que corresponde a cinco notas informativas –de un total de 77 publicaciones.

Contrarrestado el protagonismo del machi Celestino Córdova como principal actor en el caso Luchsinger-Mackay, se encuentra el Ministerio Público, con una participación del 15,58%, la mayor parte de las publicaciones representado por el Fiscal Regional de La Araucanía, Francisco Ljubic, en su rol de persecutor en la causa.

Destaca la participación de los representantes de asociaciones de agricultores y transportistas, como la presencia de la familia Luchsinger-Mackay, interviniendo en el 9,09% y 6,49% de la muestra respectivamente. Son estos actores los que componen el factor “Nosotros” del relato, mientras que los “Otros” representados por miembros de diversas comunidades mapuches son protagonistas del relato en el 3,89%.

Gráfico 4: Distribución de Protagonistas de la noticia en caso Luchsinger-Mackay El Austral de la Araucanía



Fuente: Elaboración propia a partir de artículos extraídos del diario El Austral de la Araucanía

Dentro del relato construido por El Austral, las denominaciones de los Luchsinger-Mackay se remiten a la utilización del nombre completo de ambos o solo sus apellidos. Además, destaca las denominaciones “el matrimonio” o “el matrimonio de agricultores”. Punto importante, es la utilización en reiteradas ocasiones de la denominación “víctimas”.

En cuanto a la dirección de tratamiento entregado por El Austral de La Araucanía a las demandas de la causa mapuche, estas en un 57,14% tienen una tendencia neutral frente al movimiento reivindicatorio. Sin embargo, 29 publicaciones tienen una dirección de tratamiento en contra de las demandas de este colectivo, lo que se traduce en un 37,66%, cifra que responde a la permanente vinculación del origen étnico como sinónimo de delictual, enfocándose en dejar a miembros del pueblo mapuche solo como agentes de conflicto. Solo un 5,19% de las notas tienen un tratamiento a favor de la causa indígena.

En lo que corresponde al uso de tipos de fuentes presentes en las noticias publicadas por El Austral de La Araucanía, se evidencia una construcción del relato apegado al ámbito judicial. Es así donde las fuentes penales son las más utilizadas por El Austral con 58 citas registradas en el instrumento, lo que corresponde al 25,43%. Luego, se encuentran las fuentes pertenecientes al Ministerio Público con 48 referencias, es decir el 21,05%.

Un antecedente a resaltar es que el tercer tipo de fuente más utilizada dentro de la muestra son las asociaciones de agricultores y transportistas –quienes continuamente son representados como las víctimas-, con 29 citas contabilizadas, correspondiente al 12,7%, cifra que puede ser entendida desde la característica regional del diario, quienes ven a este colectivo como un vecino de la comunidad, insertándolo como una voz autorizada a consultar.

El tratamiento acaso más “cercano” y “dramático” dado por el diario local se puede evidenciar a través del siguiente ejemplo: El Austral de La Araucanía titula el 5 de enero de 2015, tras la muerte de la pareja de la siguiente manera: “Terror en Vilcún”, enfocándose en los aspectos más llamativos del suceso, con el fin producir sensaciones y emociones en los lectores. La utilización

de la palabra “terror”, apela a la construcción de un escenario donde existe un miedo intenso, elaborando una representación de inseguridad en la zona.

En la cobertura de la ceremonia fúnebre del matrimonio, El Austral titula el domingo 6 de enero de 2013: “El día más triste”, enunciado que apela a los sentimientos de los lectores quienes han perdido a “parte de su comunidad”.

Respecto a los focos, es el desarrollo del proceso judicial el que acapara la mayor atención del Austral de Temuco, ya que 40 notas periodísticas de un total de 77 que componen la muestra, es decir un 50,94% del total se dedica a seguir el juicio contra el único detenido de la causa.

Las Reacciones al juicio, indicador que incluye todas las declaraciones o actos en respuesta al avance y desarrollo del proceso judicial del caso fue el segundo enfoque más repetido dentro de la cobertura del diario al caso con un 20,77% de las notas informativas, es decir 16 casos.

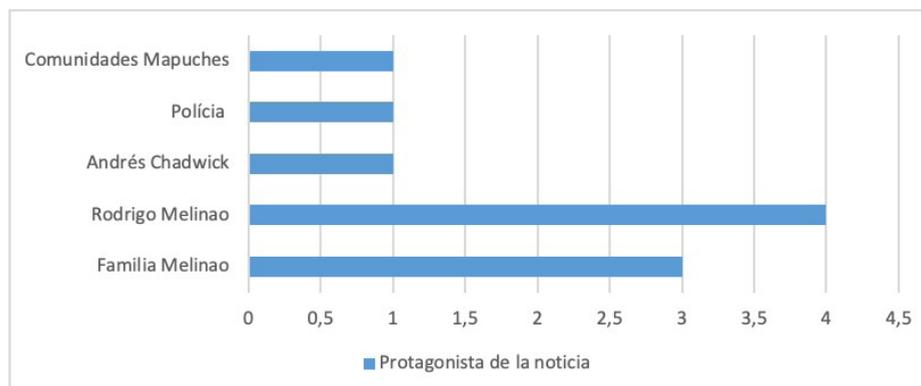
Otro foco de relevancia para este medio es el que tienen que ver son las reacciones de los más diversos actores que desató el crimen del matrimonio Luchsinger Mackay, este tópico se repite en siete ocasiones llegando a un porcentaje del 9,09%.

Finalmente, el tercer foco noticioso que destaca es el que aporta Consecuencias del crimen, indicador donde clasifican todas las acciones o actos realizados por terceros como consecuencia de ambos crímenes. Las noticias que caben dentro de este parámetro son 6, las que representan el 7,79%.

4.4. Caso Rodrigo Melinao en El Austral de la Araucanía

De las diez noticias que componen la muestra de Rodrigo Melinao en El Austral de La Araucanía, el principal protagonista de la cobertura es el propio Rodrigo Melinao, concentrando el 40% de las publicaciones. Luego, sigue la familia de la víctima con tres publicaciones, lo que corresponde al 30%. Mientras que con una aparición cada uno, se encuentran las comunidades mapuches, efectivos y autoridades policiales y el otrora ministro de Interior, Andrés Chadwick.

Gráfico 5: Distribución de Protagonistas de la noticia en caso Rodrigo Melinao El Austral de la Araucanía



Fuente: Elaboración propia a partir de artículos extraídos del diario El Austral de la Araucanía

Respecto a las denominaciones para presentar a Rodrigo Melinao se encuentran: “joven fallecido” y “el comunero”. También se utilizan derivaciones de esta última expresión como “comunero fallecido”, “comunero mapuche” y “malogrado comunero”.

Dentro de la cobertura al caso de Rodrigo Melinao realizada por El Austral de La Araucanía se puede observar una construcción del relato basado en la utilización de fuentes pertenecientes a la familia de la víctima, con siete fuentes de este tipo, lo que corresponde al 21,87%. Luego se encuentran las fuentes de autoridades y miembros de comunidades mapuches de la zona, con seis citas contabilizadas dentro de la muestra, lo que se traduce en 18,75%. Se desprende de este antecedente que el diario busca introducir a voces del pueblo mapuche para abordar un crimen que lo involucra como colectivo. Con cinco citas cada una se encuentran las fuentes pertenecientes al Ministerio Público y al Gobierno, lo que equivale al 15,62%.

Lo que corresponde a la dirección de tratamiento referente a las demandas del movimiento mapuche en un 70% tiene un enfoque neutral, mientras que el 30% restante evidencia una tendencia a favor del colectivo mapuche.

El espacio otorgado en portada para informar la muerte de Rodrigo Melinao, la edición del miércoles 7 de agosto de 2013, del diario El Austral de La Araucanía titula: “Comunero condenado por la justicia asesinado a tiros”, información que resalta dos aspectos de la víctima, primero etnia, expresada en su condición de comunero y en segundo lugar, se destaca la condición penal de “condenado por la justicia”. Ambos aspectos acentúan la idea concebida de vincular lo mapuche con lo delictual.

La cobertura del funeral de Rodrigo Melinao el 11 de agosto de 2013 se restringe al pie de fotografía del material gráfico, donde se informa de los disturbios entre comuneros y Carabineros durante el cortejo fú-

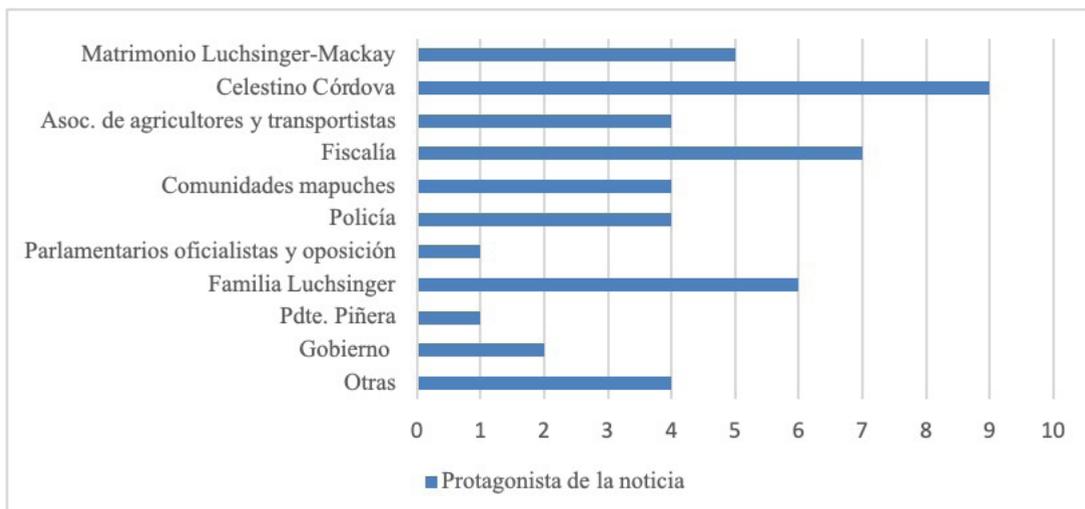
nebre de la víctima, lo que refuerza una imagen de los mapuches como agentes de conflicto.

4.5. Caso Luchsinger-Mackay en El Mercurio

El 5 de enero de 2013 El Mercurio tituló en portada “Matrimonio muere calcinado en atentado más grave registrado en La Araucanía”; esta sería la primera noticia de las 47 publicadas por el diario referentes al caso Luchsinger-Mackay. El Mercurio comenzó a configurar cuáles eran los principales protagonistas en la cobertura del ataque incendiario al fundo de Werner Luchsinger y Vivian Mackay. Estos últimos son los principales actores de los sucesos en cinco notas informativas publicadas por este diario. No es la pareja quien encabezó la lista, sino el imputado por el crimen, Celestino Córdova Tránsito, con un total de nueve presencias. Se repite la Fiscalía dentro de las primeras posiciones de protagonismo, quien se anotó siete apariciones, representado como principal ente querellante dentro de la causa. Por su parte, la familia Luchsinger, sobrepasa al matrimonio como principales protagonistas de la noticia con seis muestras.

Con cuatro notas informativas, se encuentran tres actores, por un lado las diversas asociaciones de agricultores y transportistas existentes en La Araucanía y a nivel nacional. Representantes y autoridades de diferentes comunidades mapuches de la región también tiene un espacio dentro de las páginas del diario, mientras que autoridades y efectivos policiales tienen cuatro apariciones como protagonistas del acontecimiento, al igual que el indicador Otros, donde se encuentran actores como abogados, y otros detenidos por la causa. Por último, el gobierno como organización, y parlamentarios oficialistas y de oposición se inscribieron con dos y una participación protagónica respectivamente en el total de la muestra.

Gráfico 6: Distribución de Protagonistas de la noticia en caso Luchsinger-Mackay El Mercurio



Fuente: Elaboración propia a partir de artículos extraídos del diario El Mercurio

Dentro del relato constuido por el diario, el matrimonio es denominado como “víctimas de Vilcún”, situación que se repite en cinco ocasiones, siendo el adjetivo que más destaca por sobre otros como “el matrimonio” o “la pareja”.

En cuanto al tipo de fuentes consultadas por El Mercurio, las tres más citadas fueron: Ministerio Público, con 18 citas, 16,51%, la segunda más repetida las policiales, con 13 menciones, lo que corresponde al 11,92%. Por último, el gobierno participa con 11% como fuente dentro de las notas, lo que se traduce en 12 noticias.

En lo que respecta a las demandas del colectivo mapuche, El Mercurio evidenció una dirección de tratamiento inclinada hacia la neutralidad. De las 47 noticias que componen la muestra, 28 de ellas demuestran una imparcialidad, lo que corresponde al 59,57%. Sin embargo, 19 noticias tienen una tendencia en contra de las demandas del colectivo, es decir 40,42 % de ellas se recalca la etnia de los imputados para referirse a ellos. Un ejemplo de esta situación se puede observar en El Mercurio del 6 de enero de 2013, donde se denomina a la problemática en La Araucanía como “Conflicto Mapuche” en lugar de conflicto en la Araucanía, instalando la idea de que es la población perteneciente a esta etnia el único actor involucrado en el problema, obviando que todo conflicto enfrenta al menos a dos partes en pugna. Asimismo, se hace un llamado a formar una mesa de diálogo con todos los actores “incluyendo al pueblo indígena”, conjunción que resalta y exacerba la otredad del pueblo mapuche, enfatizando esta concepción de un sujeto que no encaja en la sociedad, aumentando su segregación del colectivo.

Otro antecedente que llama la atención es la inexistencia de notas informativas que puedan contrarrestar esta dirección de tratamiento en contra de la causa mapuche, de lo que se puede inferir que este colectivo no tiene espacio para expresar sus ideas.

En su edición del 5 de enero de 2013, El Mercurio dedicó gran parte de su portada en informar del ataque incendiario, utilizando el titular y la fotografía principal en el hecho noticioso. Recordemos que como se detalló en líneas anteriores, el medio utilizó la palabra “atentado” para definir al ataque del que fueron víctimas los Luchsinger, lo que puede ser visto como un posicionamiento del diario frente al conflicto en La Araucanía, en el contexto donde la aplicación de la Ley Antiterrorista contra el pueblo mapuche era un tema de debate a en Chile.

Por último, un segundo titular dedicado a la temática con las medidas adoptadas por el presidente Sebastián Piñera como consecuencia del ataque, lo que viene acompañado del extenso testimonio del hijo del matrimonio, Jorge Luchsinger, citas que apelan a la emotividad de los lectores.

La cobertura de los funerales del matrimonio el 6 de enero de 2013, se remiten exclusivamente a la fotografía principal y el pie de foto de esta, el cual queda descrito con la expresión: “Hondo pesar”, recurriendo nuevamente a la emotividad de los lectores. Asimismo, se habla del “sacrificio que ellos (Luchsinger y Mackay) hicieron o que nosotros estamos haciendo sirva para que las autoridades que corresponda tomen las medidas necesarias”, frase que interpela al Gobierno para frenar la violencia en la zona.

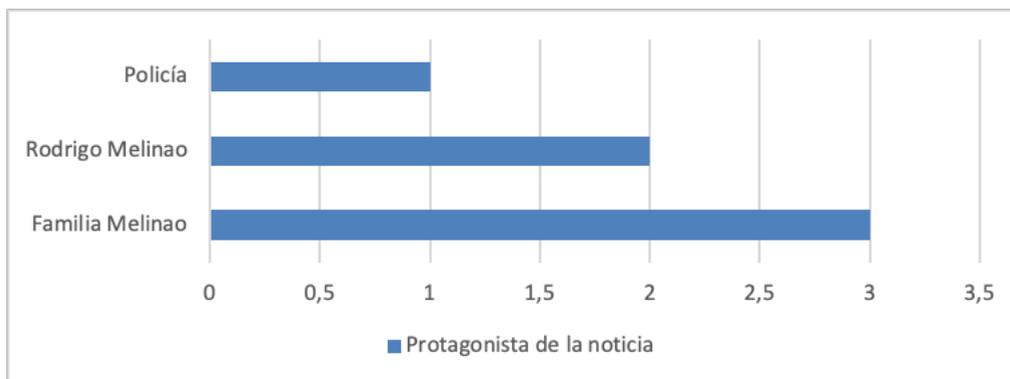
En cuanto a los principales focos noticiosos que El Mercurio otorga a la cobertura del caso del matrimonio Luchsinger-Mackay, destaca principalmente el enfoque al desarrollo del proceso judicial contra el único imputado, esta temática concentra 46,80 % del total de la muestra, lo que corresponde a 22 notas informativas del total.

El segundo enfoque al que más cobertura le entregó el diario, es a las repercusiones posteriores tras conocerse el crimen, la que van desde reacciones de la esfera policial, social, religiosa, etc. Este tópico concentra 31,91 % del total, lo que en número de noticias se traduce en 15 notas. Gran parte de la muestra de El Mercurio que se dedica a relatar las reacciones al asesinato del matrimonio, describiendo un clima de inseguridad y temor que se instala dentro de los empresarios agrícolas de la zona, dentro de este contexto la muestra número 149 refleja esta situación.

4.6. Caso Rodrigo Melinao en El Mercurio

Como se explicitó en el punto anterior, el ataque incendiario contra el matrimonio Luchsinger-Mackay obtuvo una cobertura de 47 noticias en el matutino. Siete meses después, el asesinato del comunero Rodrigo Melinao obtuvo sólo 6. El propio Rodrigo Melinao, es el principal actor de los hechos en dos oportunidades, lo que corresponde a 33,33 % del total. Es la familia de Rodrigo quien encabeza el protagonismo en El Mercurio, apareciendo los parientes del comunero como principales actores de los hechos en el 50%. Mientras que Carabineros, representado en el indicador Policías se adjudica una nota.

Gráfico 7: Distribución de Protagonistas de la noticia en caso Rodrigo Melinao El Mercurio



Fuente: Elaboración propia a partir de artículos extraídos del diario El Mercurio

En las páginas de El Mercurio, las principales denominaciones para referirse a Rodrigo Melinao fueron: “Rodrigo Melinao Licán”, “Melinao Licán”, “el fallecido”, “el hombre” y “la víctima”.

El uso de diferentes tipos de fuentes se basa en aquellas que emanan desde Fiscalía contabilizadas en cinco oportunidades (31,25%), luego con cuatro apariciones aparecen personeros de gobierno, lo que corresponde a 25%. Con dos citas registradas (12,5%) se encuentran las fuentes de naturaleza policial, familiares de la víctima y miembros de asociaciones de agricultores. Cerrando la lista con una aparición se encuentran miembros y voceros de comunidades mapuches (6,25%).

En lo pertinente a la dirección del tratamiento que El Mercurio imprime sobre sus publicaciones referentes al caso del homicidio de Rodrigo Melinao, se puede observar una igualdad de tres casos en las noticias con tratamiento neutral y tratamiento en contra de las demandas de la causa mapuche. En estas últimas se puede observar la falta de fuentes pertenecientes a esta etnia y la reiteración de conectar los hechos delictuales como característica de este grupo étnico.

En cuanto al espacio en portada entregado por El Mercurio para informar la muerte del Rodrigo Melinao el día 7 de agosto de 2013, (única portada dedicada a la noticia en el diario de circulación nacional) este se concentra en un recuadro al costado izquierdo de la portada. “Fiscalía investiga muerte de mapuche condenado por incendio de bosque”, es el titular con que el diario informó del asesinato. Cabe destacar, la importancia relativa que El Mercurio entrega a la situación penal de la víctima, y el vínculo que se establece con la etnia de Rodrigo Melinao.

La ceremonia fúnebre de Rodrigo Melinao no tiene espacio en portada en El Mercurio, a diferencia de lo que sí ocurre en el caso del crimen del matrimonio Luchsinger-Mackay.

En lo que corresponde a los focos noticiosos que El Mercurio, el primer tópico que acapara la cobertura es el seguimiento a todos los detalles de cómo ocurrió el asesinato de Melinao. El Mercurio dedica tres de sus notas a información de esta índole, lo que corresponde a la mitad de su cobertura del caso. Con

dos noticias, el enfoque que sigue engloba los procesos judiciales, traducándose en el 33,33%. Hay que destacar que de las noticias que componen este foco noticioso, una se dedica a informar sobre el proceso investigativo iniciado por la Fiscalía para esclarecer el motivo y autores del asesinato, sin embargo la otra informa sobre la nulidad del juicio por la que Rodrigo Melinao había sido condenado antes de su muerte a cinco años y un día como autor del delito de incendio de bosque, noticia que vuelve a poner en la pauta noticiosa al fallecido.

4.7. Otros protagonistas y fuentes

Del total de las 168 noticias que componen el caso Luchsinger-Mackay, en 45 muestras se presenta al machi Celestino Córdova como el principal protagonista de los hechos. Existe una utilización mayoritaria por los tres medios de comunicación por las denominaciones étnicas vinculadas a la persona de Córdova.

En tanto, las Asociaciones de agricultores y transportistas son protagonistas en 13 noticias de las 191 que componen la muestra. Son la tercera fuente más recurrente (10,37%), por debajo del Ministerio Público y fuentes penales. Toman un rol de actor relevante: reaccionario ante los conflictos y que exige soluciones a la problemática. Comúnmente representados como la víctimas del conflicto. Se utilizan las denominaciones que apelan a su cargo dentro de las distintas asociaciones y agrupaciones que compone el gremio.

Referido a las comunidades mapuches en general, 13 de las 191 noticias que componen a la muestra los tienen como protagonistas, con solo una de ellas enmarcada en el caso Melinao. Se utilizan denominaciones que describen su rol dentro de la comunidad a la cual pertenecen.

5. Conclusiones

Luego de un extenso análisis de 191 publicaciones que componen la cobertura de los casos Luchsinger-

ger-Mackay y Melinao a lo largo de un año, estas evidenciaron un distanciamiento en cuanto a tratamiento noticioso otorgado por los tres diarios que componen la muestra, demostrando la importancia de conocer cómo son representados diferentes colectivos minoritarios en la sociedad, especialmente cuando estos patrones son utilizados como valores de referencia en la realidad social.

La Tercera demostró ser el medio analizado más abierto a la pluralidad en la información. Esto se vio evidenciado en la apertura por conocer en profundidad aspectos culturales del pueblo mapuche, como el reflejo de un relato donde se presenta la diversidad cultural del país, facilitando un diálogo intercultural en la mayor igualdad posible. Un antecedente diferenciador observado en La Tercera en relación a los otros dos medios, es la utilización de denominadores para nombrar a actores de la noticia mapuches implicados en hechos delictuales. El diario evita utilizar adjetivaciones que apelan al origen étnico del involucrado, primando la situación penal del sujeto por sobre su etnia. Esta situación que impide el reforzamiento de estereotipos negativos sobre el pueblo mapuche, evitando establecer una imagen de este grupo como un agente generador de conflicto.

El Mercurio por su parte otorgó un tratamiento distinto a La Tercera, evidenciando una clara tendencia a la criminalización del pueblo mapuche. La representación que se elaboró de ellos en las publicaciones del diario continuó con la reproducción de patrones vigentes sobre este actor del conflicto, reforzando prejuicios y estereotipos, lo que conlleva una construcción social sesgada de este colectivo. Esto se reflejó en las denominaciones utilizadas para referirse a los actores de origen mapuche involucrados en hechos delictuales, donde destacó la utilización de su etnia como adjetivación dentro de las publicaciones. Términos como “el mapuche”, “el machi”, “el comunero” son frecuentemente utilizados por el medio.

Así queda demostrado también en el caso de Rodrigo Melinao, donde a pesar de cumplir con el rol de víctima dentro del suceso noticioso, fue permanentemente denominado por la sentencia penal a la que había sido condenado dos semanas antes de su muerte. Asimismo, el espacio otorgado en El Mercurio para la expresión de actores de origen mapuche se reduce a visibilizarlos solo cuando su discurso concuerda con el oficialista o el correspondiente al “nosotros”, siendo voces autorizadas en el debate únicamente en dos publicaciones.

Este escenario se ve reforzado con la utilización de la palabra “atentado” para definir los ataques reivindicatorios en la zona de conflicto. Los resultados obtenidos en la investigación no se distancian con los planteamientos de Amolef: “la estrategia discursiva que desarrolla El Mercurio corresponde a la postura clásica de culturas occidentales, que a través del acceso y dominio de los medios de comunicación, reproducen estereotipos racistas que son justificados y minimizados con el objetivo de no alterar su con-

cepción de bienestar y seguridad para cada una de sus sociedades”

Por su parte, la estrategia discursiva de El Austral de La Araucanía, evidencia una mayor acentuación a la criminalización del movimiento mapuche, lo que se ve reflejado en la utilización de las denominaciones para referirse a los actores de esta etnia, estableciendo y reforzando un vínculo entre lo mapuche y lo delictual, lo que mantiene una imagen prejuiciosa sobre esta minoría. El Austral de La Araucanía demuestra un tratamiento noticioso que apela a las emociones y sentimientos de los lectores, bordeando incluso el sensacionalismo.

Sin embargo la principal diferencia entre El Mercurio y El Austral es el espacio otorgado para que actores mapuches puedan expresar sus opiniones respecto a la problemática. A pesar de poseer lineamientos cercanos a la criminalización de la causa mapuche, El Austral otorga en un espacio dentro de las publicaciones para poder expresar sus críticas y demandas respecto a su causa; aspecto que marca una distancia con El Mercurio, donde este espacio de expresión es inexistente.

Observado los resultados obtenidos en este estudio, es que consideramos de vital importancia comenzar a abrir espacios de opinión para los diferentes grupos que componen la realidad sociodemográfica en el país, desde pueblo indígenas, inmigrantes, personas con discapacidad, minorías sexuales, etc. Comprendiendo la influencia que los medios de comunicación tienen sobre la sociedad y la creación de representaciones sobre diferentes colectivos, es que se necesita un espacio pluralista de convergencia para que los diferentes grupos se relacionen bajo los parámetros de amabilidad y respeto en la realidad social, teniendo siempre como base la tolerancia.

En líneas generales, a pesar que dentro de los medios de comunicación analizados existen diversos espectros ideológicos en relación a la causa mapuche, la diferencia de cobertura sí difiere sustancialmente cuando la víctima es de origen mapuche, en contraste a cuando no pertenece a esta etnia. Aspecto que queda demostrado con la diferencia en el número de noticias entre el caso del matrimonio Luchsinger-Mackay que concentra el 87,95% de las noticias –es decir 168 noticias de la muestra total–, mientras que el caso del asesinato de Rodrigo Melinao solo obtuvo el 12,04%, 23 notas informativas de la muestra total.

Se desprende de este antecedente que el impacto mediático cuando muere una persona de origen mapuche es mucho menor que cuando la persona no pertenece a esta etnia. Elemento que coincide con el planteamiento de Oghena (2005), quien sostiene que existen minorías étnicas que están condicionado a ser solo miembros de ese grupo, en este caso cuando solo son visibilizados por los medios de comunicación como los agentes que ejercen la violencia en este conflicto, este planteamiento incluso se amplía cuando estas minorías son apartadas de espacios participación en diferentes áreas de la sociedad, como el ámbito político o cultural.

6. Referencias bibliográficas

- Andreu-Abela, J. (2001). *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. Fundación España, Centro de Estudios Andaluces. <https://bit.ly/32zqYGp>
- Amolef, A. (2004). La alteridad en el discurso mediático: Los Mapuche y la prensa chilena. *Boletín IFP*, 1(7), 19-22. <https://bit.ly/2ZDB9YD>
- Aravena, A., & Baeza, M.A. (2017). Imaginarios sociales y construcción intersubjetiva de alteridad. La prensa escrita y la cuestión mapuche en Chile. *Cultura y representaciones sociales*, México12(23), 7-29. <https://bit.ly/32yR8cd>
- Araya, S. (2002). Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión. *Cuaderno deficiencias sociales*, 127, 9-11. <https://bit.ly/33vqaRV>
- Bonet, J. (2013). El movimiento mapuche en Chile: de la reivindicación por la tierra al reconocimiento como pueblo. *Anuario de Movimientos Sociales 2013*. <https://bit.ly/2GTzTKb>
- Califano, B. (2015). Los medios de comunicación, las noticias y su influencia sobre el sistema político. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, pp. 61-78. <http://doi.org/10.1016/j.rmop.2015.02.001>
- Cañete, D. (2018). Estigmatización social mapuche en Bio Bio, Chile. La realidad construida por los informativos de TV. *Chasqui* (13901079), 138. <https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i138>
- Del-Valle, C., Ufarte, M. J., Murcia, F., & Silva, F. (2019). Tratamiento informativo de los mapuches en el diario El Mercurio. Un análisis de contenido desde la teoría del *framing*. *Correspondencias & Análisis*, (9), 86-103. <https://doi.org/10.24265/cian.2019.n9.05>
- Denegri, M., Chávez, D., Silva, F., & Del Valle, C. (2015). Representaciones sociales en torno al “conflicto” Estado chileno-Pueblo Mapuche en jóvenes universitarios chilenos: Un estudio con redes semánticas naturales. *Investigación & Desarrollo*, 23(2), 256-277. <http://doi.org/10.14482/indes.23.2.7065>
- García-Canclini, N. (1990). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Editorial Grijalbo. <https://bit.ly/3iysTjL>
- Holsti, O. (1969). *Content analysis for the social sciences and humanities*, Reading, Mass, Addison- Wesley Pub.Co. <https://bit.ly/3iEyKV6>
- Israel, E. (2002). Comunicación intercultural para la formación de periodistas. *Sala de Prensa*, 45, Año IV, 2. <http://bit.ly/2gfJcRU>
- Jodelet, D., & Moscovici, S. (1989). *Folies et représentations sociales*. Presses universitaires de France. <https://bit.ly/33yoyM7>
- Koziner, N.S. (2013). Antecedentes y fundamentos de la teoría del framing en comunicación. *Austral comunicación*, 2, 1, 1-25. <https://doi.org/10.26422/aucom.2013.0201.koz>
- Krippendorff, K. (1969). *Metodología del análisis de contenido. Teoría y Práctica*. Paidós Ibérica. <https://bit.ly/3iKGlkE>
- McCombs, M., & Evatt, D. (1995). Los temas y los aspectos: explorando una nueva dimensión de la agenda setting. *Comunicación y Sociedad*, 8(1), 7-32. <https://bit.ly/2Rvntu0>
- Monckeberg, M.O. (2011). *Los magnates de la prensa: concentración de los medios de comunicación en Chile*. Debate. <https://bit.ly/3izatPZ>
- Muñoz-Román, R. (2010). Discurso informativo y luchas por el reconocimiento el conflicto mapuche en El Mercurio y La Segunda (Chile, 2008-2009). *Perspectivas de la Comunicación*, 3, 29-47. <https://bit.ly/2Rw2LdH>
- Nash, M. (2005). La doble alteridad en la comunidad imaginada de las mujeres inmigrantes. En M. Nash, R. Tello, & N. Benach (Eds.), *Los retos de la Diversidad*. España. /17-32). Ediciones Bellaterra. <https://bit.ly/2FnkIc1>
- Nash, M. (2006). Identidades de género, mecanismos de subalternidad y procesos de emancipación femenina. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 73-74, 39-57. <https://doi.org/40380>
- Oghena, Y. (2005). Dinámicas interculturales y construcción identitaria. En M. Nash, R. Tello, & N. Benach (Eds.), *Los retos de la Diversidad*. España (57-70). Ediciones Bellaterra. <https://bit.ly/2FnkIc1>
- Quilaqueo, D. (2009). *Interculturalidad en el contexto mapuche*. Universidad Católica de Temuco. <https://doi.org/10.7770/cuhso-V17N1-art288>
- Rodríguez-Pastene F., & Messenet, F. (2019). Mujeres y sufragio: Sátira política en las elecciones municipales 2016. Estudio de las representaciones sociales femeninas en The Clinic (Chile). *Estudios sobre el mensaje periodístico*, (25), 1589-1603. <https://doi.org/10.5209/esmp.67006>
- Rother, T. (2017). Conflicto intercultural y educación en Chile: Desafíos y problemas de la educación intercultural bilingüe (EIB) para el pueblo mapuche. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (9), 71-84. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2005.n9-07>
- Sáez, J. (2019). La construcción periodística de la cultura mapuche en la prensa escrita de Chile. *Zer: Revista de Estudios de Comunicación*, 24 (46). <https://doi.org/10.1387/zer.19930>
- Saiz, J., Rapimán, M.E., & Mladinic, A. (2008). Estereotipos Sobre los Mapuches: Su Reciente Evolución. *Santiago, Psykhe*, 27-40. <http://doi.org/10.4067/S0718-22282008000200003>
- Segovia, P., Osorio, F., Aillon, M., & Basualto, Ó, (2019). La construcción discursiva del acontecimiento quema de iglesias en el marco del conflicto mapuche: una mirada desde el análisis del discurso. *Boletín de filología*, 54(2), 319-349. <http://doi.org/10.4067/S0718-93032019000200319>

Vergara, J., Vergara-Estévez, J., & Gundermann, H. (2010). Elementos para una teoría crítica de las identidades culturales en América Latina. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 15(51), 57-79. <https://bit.ly/2FwgrD3>

Fabiana Rodríguez-Pastene es Doctora en Historia mención Estudios Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y Magíster en la misma disciplina y casa de estudios, mención en Relaciones Internacionales. Es Periodista de la PUCV. Profesora asociada de la Universidad de Playa Ancha y profesora asistente de la Universidad Adolfo Ibáñez. Sus áreas de investigación se relacionan con medios de comunicación y género. Universidad de Playa Ancha, Av. Playa Ancha 850, Valparaíso, Chile.

Stefanie Niklander Ribera es Doctora en Estudios Hispánicos de la Universidad de Nantes Francia. Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Chile e investigadora del Instituto de Estudios Sociales y Humanísticos de la misma universidad. Sus áreas de investigación se relacionan con medios de comunicación y representaciones sociales. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8376-6196>
Gonzalo Ojeda, es Magíster en Medios de Comunicación de la Universidad Adolfo Ibáñez y Periodista de la misma casa de estudios. Sus áreas de investigación se relacionan con medios de comunicación y representaciones sociales. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5724-3765>

Esteban Vera, es Magíster en Medios de Comunicación de la Universidad Adolfo Ibáñez y Periodista de la misma casa de estudios. Sus áreas de investigación se relacionan con medios de comunicación y representaciones sociales. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5434-948>